

Rivera 12 de enero de 2024

RESOLUCIÓN N.º 92/2024

VISTO: El informe de la Economista Sabrina Rivero, solicitando actualizar los precios del boleto del Transporte Colectivo Urbano de pasajeros de la ciudad de Rivera.

CONSIDERANDO: Lo informado donde se define el ajuste previsto a partir de enero de 2024.-

ATENCIÓN: A lo expuesto;

**EL INTENDENTE DE RIVERA
RESUELVE**

1º) FIJAR, a partir de las cero horas del día 14/01/2024 el incremento para los boletos del Transporte Colectivo Urbano de pasajeros de la ciudad de Rivera, de la siguiente manera:

Tipo de boleto

Urbano y Sub - Urbano	\$ 33
Combinación	\$ 47
Estudiante y pasivo urbano	\$ 19
abonos	\$ 24

2º) Notifíquese, a las Empresas de Transporte de Pasajeros, dése amplia difusión, publíquese en un Diario Oficial y uno Local y siga a las Direcciones Generales de Hacienda y Tránsito y Transporte a sus efectos.

3º) Oportunamente, archívese.

**Arq. José Mazzoni Gollardía
Secretario General**

**Cr. Richard Sander Darín
Intendente**